



REF.: ADJUDICASE EL CONCURSO
"PROGRAMA NOCHE DIGNA,
COMPONENTE 2: CENTROS
TEMPORALES PARA PERSONAS
EN SITUACION DE CALLE 2021,
PARA LA REGION DE AYSÉN"

RESOLUCION EXENTA N° 696

COYHAIQUE, 7 de octubre de 2021

VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 19.880 del 29 de Mayo de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado, la Ley N° 21.150 que modifica N° 20.530 y que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Ley N° 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021, el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba el Reglamento del Artículo 4° de la Ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, la Resolución Exenta N° 0110 de fecha 03.02.2021 del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos Plan de Invierno, para personas en situación de calle, año 2021, el ejercicio de facultades referidas al concurso público que se realice en la ejecución del "Programa Noche Digna contemplada en la partida 21, capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2018; 1)Recepción de las propuestas 2) Análisis de admisibilidad 3) Dictación del acto administrativo que declare inadmisibile o desierto el concurso 4) Evaluación de las propuestas 5) Dictación del acto administrativo que adjudica el concurso por un monto de hasta 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por proyecto.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Desarrollo Social llamo al concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para personas en situación de calle 2021, para la Región de Aysén, cuyas bases administrativas y técnica fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0703, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 8 de septiembre de 2021.

2. Que con fecha 29 de septiembre de 2021 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, ubicada en General Parra N° 326, Coyhaique, se efectuó la revisión de la admisibilidad de las postulaciones. Para tal efecto, mediante correo electrónico la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Lorena Leiva Fica, Ivalu Zuloaga Winter y Pilar Retamal Siefert, todos profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, levantándose acta de admisibilidad, indicando como admisible dos proyectos presentados por la institución Ilustre Municipalidad de Coyhaique.



3. Que con fecha 6 de octubre de 2021, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de del proyecto declarado admisible. Para tal efecto se designó evaluadora que integran Pilar Retamal Siefert, Lorena Leiva Fica e Ivalú Zuloaga Winter.

4. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los cuatro dispositivos declarados admisibles fue la siguiente:

N°	Capacidad	Comuna	Monto Dispositivo	Oferentes Admisibles	Rut	Puntaje
1	35	Coyhaique	\$ 90.000.000	Ilustre Municipalidad de Coyhaique	69.240.300-2	5,4

RESUELVO:

ADJUDICASE el concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para personas en situación de calle 2021, para la Región de Aysén", a la Institución:

Ilustre Municipalidad de Coyhaique:

Ilustre Municipalidad de Coyhaique, RUT 69.240.300-2, representada por su Alcalde don Carlos Patricio Gatica Villegas, para beneficiar a **35 usuarios, calificado con nota 5,4 por un monto de \$ 90.000.000.-** (noventa millones de pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

MARCELO JÉLVEZ CÁRDENAS
Secretario Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

NIDIA MANCILLA BÓRQUEZ
Coordinador Administrativo
Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén

V°B° Coord. Area Social: Lorena Leiva Fica	V°B° Técnico: Pilar Retamal Siefert	V°B° Financiero: Ivalú Zuloaga Winter
---	--	--

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén
Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social
Area Social, Seremi Desarrollo Social
Oficina de Partes.



Acta de Evaluación Técnica

“Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la superación, año 2021. Región de Aysén”.

En Coyhaique de Chile, a 6 de octubre de 2021, siendo las 10:15 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en Parra N°326, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la superación, año 2021. Región de Aysén”. La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén:

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.-Sr(a) Ivalu Zuloaga Winter | R.U.N 13.550.619-2 |
| 2.- Sr(a) Lorena Leiva Fica | R.U.N 9.844.773-3 |
| 3.- Sr(a) Pilar Retamal Siefert | R.U.N 15.988.100-8 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad, 1 (N°) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 9 de las Bases Administrativas y Técnicas del 8 de septiembre de 2021, aprobado por resolución exenta n° 0703

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:



N°	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
1	35	COYHAIQUE	\$ 90.000.000	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	69.240.300-2	5,4

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

N°	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
1	35	COYHAIQUE	\$ 90.000.000	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	69.240.300-2	5,4

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Ivalu Zuloaga Winter

R.U.N.: 13.550.619-2

Sr(a). Lorena Leiva Fida

R.U.N.: 9.844.773-3

Sr(a). Pilar Retamal Siefert

R.U.N.: 15.988.100-8

En Coyhaique, a 6 de octubre de 2021.